



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX 2021- 47839 -UNC-ME#FD

---

VISTO:

El EX 2021- 47839 -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva solicitud de aprobación de la contratación de los profesionales que participaron en el Programa de Capacitación sobre "Litigación en el nuevo Código Procesal Penal Federal", organizado por la Secretaría de Graduados, en conjunto con la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba, el Ministerio Público Fiscal y la Universidad Siglo 21, que se realizó en forma virtual los días 24 y 26 de noviembre y 1, 3, 9 y 10 de diciembre del año 2020, en el horario de 17:00 a 19:00 hs.;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con los informes requeridos por el art. 4 de la Ord. HCS N° 05/2012 a saber: Informe de necesidad de la contratación, Informe de factibilidad presupuestaria y de legalidad;

Que se ha acompañado la documentación requerida en el art. 18 del citado cuerpo normativo;

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación de la contratación de los profesionales que participaron en el Programa de Capacitación sobre "Litigación en el nuevo Código Procesal Penal Federal";

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Reconocer los servicios prestados por los profesionales que participaron en el Programa de Capacitación sobre "Litigación en el nuevo Código Procesal Penal Federal", de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRES	DATOS PERSONALES	LOCACIÓN DE SERVICIOS	CARGO	CARGA HORARIA	MONTO
HAIRABEDIAN	DNI 20.345.894				

MAXIMILIANO	<u>Domicilio:</u> Mza 7, lote 26. B° Fincas del Sur.	DE ADHESIÓN	Disertante	2 hs.	1124
DE LUCA, JAVIER	DNI 13.735. 064  <u>Domicilio:</u> Fiscalía General N° 4 ante la Cámara Federal de Casación Penal,  Av. Comodoro Py 2002, piso 5° (C1104BEN), CABA  CUIT: 20 - 13735064 - 6	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	Disertante	2 hs.	1000
SORIA, PATRICIA	DNI 14.377.590  <u>Domicilio:</u> Montevideo N° 1923. B° Alto Alberdi, Cba. Capital.	DE ADHESIÓN	Disertante	2 hs.	1124
NARVAJA, SEBASTIÁN R.	DNI 25.882.035  <u>Domicilio:</u> Mitre 2801, ciudad de Rosario.  CUIT: 20-25882035-6	DOCENTE NACIONAL DE POSGRADO	Disertante	2 hs.	1000
MACCHIONE, NICOLÁS	DNI 30.899.303  <u>Domicilio:</u> AV. Arenales 690, 4  piso, B° Rogelio Martínez, ciudad de Córdoba.  CUIT: 20-30899303-6	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	Disertante	2 hs.	1000
	DNI 28.024.097				

CERLIANI, CARLA M.	<u>Domicilio:</u> Urquiza 269, Villa Cassini, Capitán Bermúdez, San Lorenzo, Santa Fe.  CUIT: 23-28024097- 4	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	Disertante	2 hs.	1000
ROSSI, IVANA C.	DNI 29.207.208  <u>Domicilio:</u> Armada Argentina 3155, Mza 3, Lote 2, B° Los Algarrobos  CUIT 27- 29207208- 8	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	Disertante	2 hs.	1000
MARÍA MILAGROS FERRER	DNI 32.373.550  <u>Domicilio:</u> Mauricio Reviglione 1650, M 16 Lote 3, Fincas del Sur.  CUIT 27-32373550 - 1	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	Coordinadora Académica	12 hs.	10000

Art. 2°: Reconocer los servicios de asesoramiento prestados a la Secretaría de Graduados de la Facultad de Derecho, por la señora María de los Milagros Fábregas, DNI 32.373.550, por un total de \$3000 (pesos tres mil).

Art. 3°: Regístrese, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese.